

En el día de hoy, miércoles 31 de octubre de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en las oficinas del Consejo Nacional Electoral, ubicadas en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el Distrito Capital, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría del Sistema Biométrico**, enmarcada en el cronograma electoral de las Elecciones Regionales a celebrarse el 16 de diciembre de 2012 y que tiene como objetivo probar la consistencia de la base de datos a través de procedimientos que garanticen la calidad de huellas, así mismo se determinará la correspondencia de los registros de huellas contra la base de datos del Registro Electoral. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Carlos Zambrano, Oscar Rojas y Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Héctor Navarro, Sergio Rivas, Jaime Blanco, Adrian Bottini, Otilio Rojas y Ana Benaiges; y por los representantes de las organizaciones con fines políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: José Villarroel, Jesús Petit y Richard Fernández; **La Causa Radical (La Causa R)**: Fidel Gil; **Un Nuevo Tiempo Contigo (UNTC)**: Miguel Cañas; **Movimiento Primero Justicia (MPJ)**: Luis Velutini; **Acción Democrática (AD)**: Félix Arroyo; **Comité de Organizaciones Políticas Electorales Independientes (COPEI)**: Aníbal Sánchez; **Partido Comunista de Venezuela (PCV)**: Gustavo González; y **Patria Para Todos (PPT)**: Oswaldo Zarraga. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en el proceso de las Elecciones Regionales de 2012, se da inicio a la Auditoría del Sistema Biométrico.

La auditoría la inició el funcionario del Consejo Nacional Electoral, Juan Carlos Zambrano, quien dio la bienvenida a los representantes de las organizaciones con fines políticos así mismo, indicó en qué consiste la auditoría y los objetivos a cumplir.

Seguidamente el auditor externo de la UCV, Prof. Eliezer Correa, propuso un protocolo de tres (3) días para realizar la auditoría del Sistema Biométrico, presentándoselos a los representantes de las organizaciones con fines políticos, los cuales estuvieron de acuerdo con el mismo.

El protocolo acordado para el día 31/10/2012, es el siguiente:

I. Congelamiento BD del AFIS – CNE.

Generar muestra del 0,5% MD5 de los 1024 bytes centrales de cada template de la muestra; comprimido y cifrado con clave compartida. Cálculo del hash de toda la muestra.

2. Generación de muestra BD de las huellas.
Generar muestra 0,5%
3. Generación de una muestra de los 10.000 electores extranjeros del Registro Electoral.
4. Análisis estadístico global de la BD del AFIS.

Acto seguido, se procedió a mirar el código, analizarlo y luego correrlo, tal como se indicó en el punto nro. 1 del protocolo establecido.

Mientras se ejecutaba la corrida del código, se procedió a cargar la base de datos del Registro Electoral, el Tabla Mesa y la relación SAIC para luego hacer los cruces correspondientes.

Finalizada la corrida del código, se obtuvo la muestra control y se generaron los hashes de los registros, que luego fueron cifrados con una clave segmentada, de la siguiente forma:

Los representantes de las organizaciones con fines políticos, conjuntamente con un representante de los auditores externos de la UCV, generaron la clave para proteger la aplicación, la cual se generó en el siguiente orden:

Organización	Representante
PSUV	Jesús Petit.
MUD	Luis Velutini.
AD	Félix Arroyo.
PPT	Oswaldo Zarraga.
UCV	Héctor Navarro.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos y el representante de los auditores externos de la UCV, que generaron la firma, se comprometen en esta acto a estar disponibles durante todo el proceso para cualquier eventualidad que se suscite y le sea requerida la clave que suministraron. En caso de no poder asistir al llamado del Consejo Nacional Electoral, se comprometen a suministrar la información a persona de su confianza dentro de la organización con fines políticos que representan.

El hash generado del archivo cifrado es el siguiente:

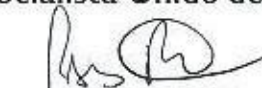
Se deja constancia que se recibieron de los representantes de las organizaciones con fines políticos: UNTC, MPJ, LA CAUSA R, AD y COPEI, tres (3) solicitudes, las cuales se anexan y forma parte de la presente acta y serán tramitadas por ante las autoridades del CNE que correspondan, dándole respuesta en su debida oportunidad.

Siendo las 7:00 p.m., y dando cumplimiento a la normativa que regula esta materia y habiendo cumplido con todas las actividades establecidas en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente y no encontrándose objeciones algunas, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

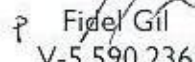
Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):


José Villarroel
V-7.106.810



Jesús Petit
V-13.888.873


Richard Fernández
V-12.441.530

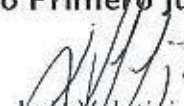
La Causa Radical (La Causa R):


Fidel Gil
V-5.590.236

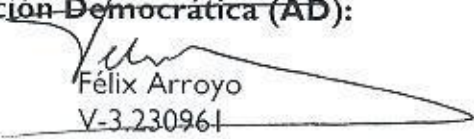
Un Nuevo Tiempo Contigo (UNTC):


Miguel Cañas
V-2.893.326

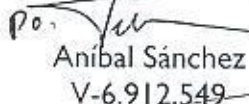
Movimiento Primero Justicia (MPJ)


Luis Velutini
V-12.623.607

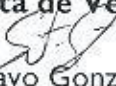
Acción Democrática (AD):


Félix Arroyo
V-3.230.961


Comité de Organizaciones Políticas Electorales Independientes (COPEI):


Aníbal Sánchez
V-6.912.549


Partido Comunista de Venezuela (PCV):

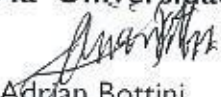

Gustavo González
V-4.585.530


Patria Para Todos (PPT):



Oswaldo Zarraga
V-11.682.875

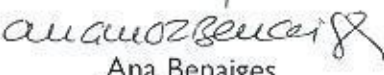
Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV)



Eliezer Correa
V- 4.595.407


Adrian Bottini
V-8.584.637


Héctor Navarro
V-13.113.800



Sergio Rivas
V-13.736.933

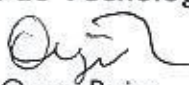

Ana Benaiges
V-3.235.123


Walter Hernández
V-13.246.769

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)


Dirección General de Tecnología de la Información:



Juan Carlos Zambrano
V-13.973.620


Oscar Rojas
V-14.586.587


Cecilia Cardenas
V- 23.643.674

Oficina Nacional de Participación Política:


José Montayo
V-4.856.700


Alfredo Cotes
V-6.519.954